

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Ramos del Manzana, 36 - Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 13 - Tel. 1010
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 7,50 pesetas al trimestre
NUMERO SUELTO: 15 CTS.

AÑO 56 Miércoles, 26 de junio de 1940 Núm. 17.245

LA GUERRA

Escuadrillas de bombarderos alemanes realizan ataques contra la región central de Inglaterra

«La guerra—dice el comunicado italiano—continúa contra la Gran Bretaña, y continuará hasta la victoria total»

EL ALEMÁN

Cuartel General del Fuehrer.—Parque Oficial del alto mando del Ejército alemán:
"Después de seis semanas solamente, la campaña de Francia ha terminado con una victoria sin precedentes de las armas alemanas. A la una y treinta y cinco de esta madrugada entró en vigor el armisticio y se dio orden de "alto el fuego" en todos los frentes.
Ayer, última jornada de guerra, nuestras divisiones avanzaron sobre la costa del Atlántico, después de vencer una breve resistencia hasta la línea de Royan, el estuario de Gironde y la ciudad de Angulem.
En el frente del Rhin, en Lorena, el enemigo perdió otras obras fortificadas, y en Donon, como ya se ha anunciado en un comunicado extraordinario, capituló un grupo de tropas francesas compuesto por más de veintidós mil hombres, entre ellos un general jefe de Ejército y tres generales de División.
Al suroeste de Lyon fueron tomados Saint Etienne y Annonay. En Saboya, lograron romper en varios puntos las posiciones enemigas, tenazmente defendidas. También ha sido ocupado Aix-Les-Bains.
Durante las operaciones aéreas sobre la costa del Atlántico, nuestros aviones de reconocimiento y bombarderos atacaron con éxito a un transporte británico de cinco mil o seis mil toneladas. En diversos puntos del mar del Norte se efectuaron otros vuelos de reconocimiento.
Por la noche, algunas escuadrillas de bombarderos alemanes realizaron ataques aéreos contra la región central de Inglaterra, donde bombardearon aeródromos con aparatos en tierra y fábricas de construcciones aeronáuticas.
Durante la jornada de ayer, un avión inglés voló sobre el campo de aviación de Stavanger, pero fue derribado por nuestros cazas antes de que pudiera arrojar una sola bomba.
Anoche, la aviación enemiga repitió sus incursiones sobre la Alemania septentrional y occidental, sin causar daños en objetivos militares. La artillería antiaérea de nuestra marina de guerra logró derribar a dos aparatos británicos en la costa del Mar del Norte". (Efe.)

EL ITALIANO

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas.—Comunicado número 14, correspondiente al 25 de junio de 1940:
"A la 1,35 de esta madrugada, una vez firmado el armisticio, han cesado las hostilidades entre Italia y Francia en todo el territorio de la Mirópoli y de Ultramar.
Un submarino italiano ha hundido a un vapor enemigo de 10.000 toneladas.
La aviación contraria realizó una incursión sobre Trípoli, sin causar daños en ningún objetivo de interés militar. En cambio, varias bombas cayeron en una casa del viejo barrio judío y causaron 20 víctimas. Tampoco produjo daños y sólo algunos heridos; otro raid enemigo sobre Cagliari, en donde fueron lanzadas 30 bombas. Otras dos tentativas sobre Palermo, fueron impedidas por nuestros cazas, que obligaron a los aviones enemigos a huir.
La guerra continúa contra la Gran Bretaña y continuará hasta la victoria total". (Efe.)

EL INGLÉS

El Cairo.—El comunicado de las reales fuerzas aéreas inglesas da cuenta de que los aviones de bombardero británicos atacaron ayer Eirel y Boggi, en el desierto occidental. El ataque cedió de sorpresa a las tropas que estaban en dichos campamentos. También fue bombardeado el aeródromo de Asmara, donde se causaron daños. Todos nuestros aviones regresaron sanos y salvos. Otros aviones "Blenheim" atacaron al aeródromo de Diré Daura, dos aviones enemigos les hicieron fuego, pero uno de ellos fue averiado y los dos desaparecieron. Uno de



Los soldados alemanes asaltando, provistos de lanzallamas, una de las fortificaciones de la línea Maginot.

nuestros aparatos no ha regresado. También fue atacado Jica, donde se produjeron daños." (Efe.)

San Juan de Luz.—Según noticias recojidas en esta ciudad los restos del cuerpo expedicionario inglés en Francia fueron embarcados el domingo para Inglaterra. Por el contrario, algunas unidades de la legión polaca se negaron a embarcar para continuar la guerra en la Gran Bretaña. (Efe.)

Londres.—Varios miles de soldados polacos procedentes de Francia, han desembarcado hoy en Inglaterra. Casi todos ellos son de infantería, pero hay también algunos contingentes de aviación.
Con los expedicionarios llegaron el príncipe Radzwill y su esposa, fundadores del hospital polaco en Francia. (Efe.)

Londres.—El Ministerio del Aire comunica:
"Nuevos ataques aéreos sobre una gran extensión de Inglaterra fueron realizados ayer por la aviación enemiga durante las horas de oscuridad. La alarma se dió en numerosos distritos, entre ellos el de Londres, y nuestras defensas antiaéreas actuaron intensamente.
En los condados del este y en Midlands cayeron algunas bombas, pero la mayor parte de ellas no lucieron en los campos y no causaron daños de importancia. También fueron arrojadas varias bombas en una ciudad del suroeste donde, según los informes recibidos hasta ahora hubo tres muertos entre la población civil y seis heridos. En la región londinense no se registraron víctimas ni daños." (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

Después de la firma del armisticio

Una comisión especial se reunirá estos días en Wiesbaden para acordar los detalles de ejecución y regular todo lo concerniente al cese de las hostilidades

Texto del convenio de armisticio italo-francés

Roma.—A las una y treinta y cinco de la madrugada, de acuerdo con lo previsto en el armisticio franco-italiano, cesaron las hostilidades en todo el frente de los Alpes.
Antes de darse la orden de alto el fuego, las tropas italianas del Ejército del norte, en un formidable ataque, dirigido desde el valle del Po, rechazaba al enemigo hasta el pequeño San Bernardo, mientras el del sur avanzaba en todos los sectores. Las tropas de montaña atravesaron la Blanchère y llegaron hasta la Riviera. (Efe.)

Roma.—La Prensa de esta mañana pone de relieve el hecho de que la firma del armisticio italo-francés se ha producido en el mismo momento en que estaba en todo su apogeo la ofensiva italiana en los Alpes.
El "Popolo di Roma" dice, entre otras cosas: "En estos momentos en que han cesado las hostilidades en la frontera alpina, la acción de las fuerzas italianas continúa victoriosamente en todo el Mediterráneo y en Africa. Inglaterra ha dejado de pertenecer a Europa, y ya todos los pueblos del Continente se rebelan contra el orgullo y la opresión británicas, siguiendo el ejemplo de Italia y Alemania, que fueron las primeras en levantarse. La misma Francia, víctima postera del egoísmo inglés, parece estar dispuesta a sublevarse también contra la Gran Bretaña."

El "Corriere della Sera" dice que las fuerzas del eje caerán ahora sobre

Inglaterra. El armisticio que Francia ha pedido a Alemania y a Italia no significa sólo la ruina de la potencia militar francesa, sino la desaparición del fenómeno que, durante cuarenta años había ejercido una influencia destructiva en los acontecimientos políticos de Europa, es decir, la entente cordial franco-inglesa. (Efe.)

Ankara.—La firma del armisticio italo-francés ha destruido todos los pronósticos de la Prensa turca, que hace veinticuatro horas aún afirmaba que el retraso en la aplicación del armisticio germano-francés, retrasaría a su vez la conclusión del otro. Un diario elogia a Inglaterra y ataca al Gobierno Petain, pero en general la opinión pública se aparta de esta actitud y acoge con satisfacción la terminación de la guerra en el Continente. (Efe.)

Sofía.—La firma del armisticio ha sido acogida con gran satisfacción y los diarios al subrayar la importancia de este triunfo del eje, agregan que la eliminación de Francia como teatro de batalla, "tendrá importantes consecuencias y repercusiones, sobre todo, en Inglaterra". (Efe.)

Berlín.—En virtud de lo dispuesto en el tratado de armisticio con Francia, una Comisión especial se reunió

(Continúa esta información en cuarta plana.)

La Sociedad de Naciones

HA DEJADO DE EXISTIR

Ginebra.—"La Tribune de Lausanne" escribe hoy que la Sociedad de Naciones, en la que Suiza había tenido tanta fe durante muchos años, ha dejado de existir. El diario añade: "Actualmente ya no hay contrapeso en Europa contra la potencia germano-italiana. Este es un hecho nuevo al cual tenemos que acostumbrarnos forzosamente. Nuestra situación política y económica, para no hablar de las cuestiones militares, ha cambiado por completo desde hace un mes." (Efe.)

En la Cámara de los Comunes

Churchill hace su anunciada declaración sobre la situación de la guerra

Inglaterra pretendía concentrar la flota francesa en puertos británicos antes de que Francia pidiese el armisticio

Londres.—En la sesión de la tarde de la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra Económica, declaró que según sus últimas informaciones, las importaciones de material de guerra por Vladivostok siguen decreciendo.
El subsecretario del Foreign Office, Butler, en contestación a una pregunta sobre las negociaciones para un acuerdo comercial con la URSS, declaró que las conversaciones progresan actualmente. No es posible añadir—hacer por ahora una declaración más detallada.

A continuación se levantó a hablar el primer ministro, Winston Churchill, para hacer su anunciada declaración sobre la situación de la guerra. Comenzó diciendo: "Ayudaremos todo movimiento de los franceses para trabajar por la derrota de Alemania y la libertad y restauración de Francia. No puedo decir todavía cómo serán nuestras relaciones con el Gobierno de Burdeos, pero trataremos de conservar con él el contacto que es posible a través de las rejas de su prisión."

Churchill reveló después que durante las negociaciones con Reynaud, el Gobierno inglés ofreció acceder a que Francia preguntara a Alemania qué condiciones de armisticio le ofrecería si la flota francesa fuera enviada a puertos británicos y permaneciera en ellos durante las negociaciones.

Churchill añadió que marchó a entrevistarse con Reynaud pero cuando había empezado ya el viaje, fue informado de que Reynaud había sido destituido. La situación—añadió—era tan incierta y oscura, que sería un error al interés público el pronunciarse o discutir acerca de ella.

El primer ministro pidió después a la Cámara que "votada su plena confianza al Gobierno y que esté segura de que éste no caerá de su ciencia ni de resolución en las medidas que crea necesario adoptar para la seguridad del país."

Comentando los acontecimientos que siguieron a la dimisión de Reynaud Churchill dijo: "Naturalmente, hicimos cuanto estuvo en nuestro poder para asegurar un arreglo satisfactorio sobre la disposición de la flota francesa. Para reforzar el celo con que manteníamos nuestro punto de vista, enviamos al primer Lord del Mar y a Lord Lloyd, para establecer contacto con los nuevos ministros franceses. Se nos dieron seguridades solemnes de que no se permitiría que la flota cayera en manos alemanas. Fué pues, con asombro y dolor que leí el artículo octavo de las condiciones del Armisticio según el cual los buques de guerra franceses pasan a control alemán o italiano."

El mismo artículo—añadió—declara solemnemente que el Gobierno alemán no tiene intención de utilizar a las unidades navales francesas para sus futuras operaciones de guerra; pero ¿cuál puede ser el valor de estas seguridades alemanas? Del mismo modo, el referido artículo octavo excluye a los barcos de guerra necesarios para la vigilancia de las costas o para el rastreo de minas. Esta excepción permitirá a los alemanes reservarse todas las unidades disponibles de la flota francesa. Finalmente, el armisticio puede ser violado, bajo el pretexto de su incumplimiento.

Refiriéndose a la situación de Francia, afirmó: "Esperamos tener vida y fuerzas bastantes para rescatar a Francia de la ruina en que ha caído. Mientras, confiamos en que el Imperio francés, unido estrechamente en todo el mundo y protegido todavía por su poder naval, continuará la lucha al lado de los aliados."

Ampliando su exposición sobre las entrevistas con Reynaud, Churchill declaró: "Por invitación del Presidente del Consejo francés, hice una visita a París el día 13, acompañado por lord Halifax y el ministro de la producción aeronáutica. Reynaud, después de exponernos las condiciones del frente y la situación del Ejército, me preguntó si la Gran Bretaña re-

levaría a Francia de su compromiso de no negociar paz o armisticio por separado, sin consentimiento de su aliada. Aunque yo sabía perfectamente cuáles eran los sufrimientos de los franceses y aunque me constaba que nosotros no habíamos pasado por pruebas semejantes ni habíamos puesto la misma contribución en la batalla, me creí obligado a contestarle que no daríamos ese consentimiento. Sin embargo, convinimos en que él dirigiría un llamamiento a los Estados Unidos.
El 16 de junio—prosiguió—recibí un mensaje de Reynaud, que entre tanto se había trasladado a Burdeos, en el que me decía que la respuesta norteamericana no había sido satisfactoria y que, por consiguiente, pedía de un modo formal que releváramos a Francia de las obligaciones del acuerdo de 28 de Marzo. El Gobierno británico se reunió inmediatamente y acordó enviar un mensaje a Francia. En él decíamos que si la flota francesa era trasladada a puertos ingleses y permanecía en ellos mientras durasen las negociaciones, Inglaterra daría su consentimiento al Gobierno francés, pero pidiéndole que los términos del armisticio permitieran continuar la guerra. A la semana siguiente, cuando estaba en camino otra vez para Francia, me enteré que Reynaud había dimitado."
Terminó diciendo que estos son los puntos más salientes de este lamentable, pero memorable episodio. (Efe.)



Churchill

En este año del Pilar, por patriotismo, por catolicidad, por españolismo, debemos acudir a Zaragoza, llamando, de cinco a siete de la tarde, al teléfono 2207, se informarán de cómo puedes hacer el viaje por sólo 39 pesetas.

Los primeros motoristas alemanes llegaron ayer a la frontera franco-española

Irún.—Por la frontera de Enderlaza (Navarra), se han presentado esta mañana siete pilotos franceses.
En el día de ayer pretendió cruzar la frontera, sin llevar el correspondiente visado, un individuo judío, el cual ofreció diamantes por valor de doce millones de pesetas, para el Estado español, en la creencia de que así iba a conseguir realizar su propósito de huida.
Entre los personajes que han cruzado hoy la frontera figuran el coronel Eustaqui Liostis, agregado militar de la Legación de Grecia en Francia, el señor Mieczslawski, consejero del Ministerio de Negocios Extranjeros de Polonia, siete altos funcionarios de la Legación de Egipto en París y el señor Guerin Francis, director general de Ferrocarriles, en Marruecos.

Siguen recibiendo noticias de que aumenta por momentos el pánico entre la población francesa en las proximidades de la frontera, que considera inminente la llegada de las tropas alemanas a Hendaya. A pesar de la alarma de estas gentes, entre las que ya no se encuentran autoridades, no se han producido alborotos. (Logos.)

Irún.—Personas llegadas de Francia aseguran que esta mañana, a las diez y media, llegaron a Behovia los primeros motoristas alemanes. Las autoridades que les acompañaban tomaron las medidas de orden necesarias con absoluta normalidad. (Logos.)

Irún.—El comandante de Marina de Fuenterrabía s. ha hecho cargo del servicio de Bidasoa en la zona francesa, ya que ha sido abandonado el cometido hasta ahora encomendado a Francia para completar el que España realizaba. (Logos.)

El duque de Kent, en Portugal

Lisboa.—Esta mañana ha llegado al aeródromo de Cintre, acompañado por su esposa la princesa Marina, el duque de Kent, hermano de Jorge VI, a quien representará en las fiestas del octavo centenario de la nación portuguesa.
Durante su estancia en Portugal el duque se hospedará en el Palacio de Belem. (Efe.)

Avisos oficiales

TESORERIA DE HACIENDA
La cobranza voluntaria del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles correspondiente al segundo semestre y tercer trimestre del año actual tendrá lugar desde el día 1 de julio hasta el día 15 del mismo mes.
El pago de las patentes se hará en las capitalidades de zona, advirtiéndose a los contribuyentes que si dejan transcurrir el plazo señalado incurren en apremio, con el recargo del 20 por 100 por único grado, reduciéndose el expresado recargo al 10 por 100 si verifican el pago dentro de los diez últimos días del referido mes de julio.
Salamanca, 25 de junio de 1940. — El Tesorero de Hacienda, J. Martín.

PRESTACION PERSONAL AL ESTADO
Ingreso del segundo trimestre de 1940
Como aclaración a las consultas elevadas por habilitados y patronos, se hace constar que de conformidad con el Decreto de supresión, de 5 de abril último, están obligados a retener al personal, bajo su responsabilidad, la parte proporcional a los DIEZ DIAS DE ABRIL a razón de un día y cuarto mensual, lo que equivale a la tercera parte del haber, jornal, etc., que mensualmente perciba el contribuyente, cuyo importe será ingresado, como igualmente las cuotas de los particulares, en período voluntario, durante el próximo mes de julio, por los de la capital, en la caja de la Diputación, y por los de la provincia, en la Secretaría de su respectivo Ayuntamiento, pues a partir del primero de agosto las cuotas no satisfechas serán exigidas con el correspondiente recargo.
Salamanca, 25 de junio de 1940. — El profesor mercantil comisario.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Delegación local de Abastos
Es propósito decidido de la Alcaldía-Presidencia, la supresión de las "colas" que para la adquisición de patatas se forman en el Mercado de Abastos, en donde por estar suficientemente abastecido y haber abundancia en la actualidad no ha lugar a la formación de colas ni aglomeraciones para la adquisición de dicho artículo, y por ello, esta Delegación pone en conocimiento del público consumidor, que todos los Puestos del Mercado donde se expende dicho tubérculo, se hallan suficientemente abastecidos y su adquisición se ve-

rificará normalmente, dada la abundancia existente, y en su virtud, no se consentirá la formación de colas, las que en otro caso, por ser improcedente su formación, serán disueltas y rigurosamente sancionados los contraventores.
Salamanca, 25 de junio de 1940. El Delegado de la Alcaldía.
Negociado de reemplazos del Ejército
Los individuos que a continuación se relacionan se personarán en este Negociado, para notificarles asuntos de importancia.
Isidro López Alvarez, del reemplazo de 1936, natural de Madrid.
Sebastián Gallego Vázquez, del reemplazo de 1939.
Florentino Hernández Flores, Heráclito Hernández, Luis Collado Iglesias, Matías San Román Fraile y Julián Montero Martínez, pertenecientes al Servicio de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Castilla.
Salamanca, 25 de junio de 1940. — El alcalde, Manuel Torres.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Examen de Estado
A las doce de la mañana del jueves, día 27 del actual, se cita a todos los alumnos matriculados para el Examen de Estado en la actual convocatoria, para entregar las papeletas de examen y recibir instrucciones sobre la práctica de las pruebas.
Salamanca, 25 de junio de 1940. El director de exámenes, José María Ramos Loscertales.
Examen de ingreso.—Plan de 1903
El próximo lunes, día 1.º de julio, a las cuatro de la tarde y en el aula número 3, de la Facultad de Ciencias (Colegio de Anaya) darán comienzo las pruebas del primer ejercicio (Escrito), consistente en la práctica de la parte correspondiente al DICTADO y REDACCION. Los señores exami-

nando, deberán venir provistos de pluma estilográfica.
Salamanca, 25 de junio de 1940. El secretario del tribunal Antonio García Boiza.
ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO
Cursillo preparatorio de ingreso
A partir de esta fecha se admiten solicitudes para dicho cursillo en la Secretaría de esta Escuela, las cuales serán dirigidas al señor director de este establecimiento docente, hechas de puño y letra del interesado, indicando nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio y nombre de los padres. La edad comprendida para el ingreso es la de haber cumplido los trece años, o cumplidos antes del día 1 de octubre del año en curso, sin exceder de los quince. El cursillo dará comienzo el día 1 del próximo mes de julio, a las cinco de la tarde.
Salamanca 26 de junio de 1940. — El director.

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS
Se avisa a todas las afiliadas a la O. J. F. que contrariamente a como se anunció ayer, no tendrán que presentarse en el Instituto de Higiene para ser vacunadas, sino en la Delegación provincial de Auxilio Social, siendo obligatoria esta orden para todas las camaradas.—La Regidora provincial de O. J. F.
Toda clase de libros
LIBRERIA NUÑEZ
La ciudad
JUVENTUD FEMENINA DE ACCIÓN CÁTOLICA
Dimos ayer a conocer el programa de actos para el 29 y 30 de este mes de junio. Amplificamos hoy detalles de la gran fiesta literaria del domingo, día 30. Tendrá lugar en el Teatro Coliseum, a las diez de la noche, y se desarrollará con arreglo al siguiente orden:
Ofrecimiento de la fiesta. Prólogo escrito por el muy ilustre señor don José Artero. El nombre de la señora a cuyo cargo está, lo daremos a conocer mañana.
Loa para el auto sacramental "El Peregrino, la Infanta y el Lucero", hecho exclusivamente para esta obra por don Mariano Arenillas.
Demonio, señorita María Luisa Ca-

marasa, Teología, señorita Mary Uve R. de la Torre.
Representación del auto sacramental del Calderón, "El Peregrino, la Infanta y el Lucero".
Peregrino, señorita Conchita Fernández; Infanta, señorita Elisa Lázaro; Lucero, señorita María Luisa Camarasa; Inocencia, señorita Elvira Sandoval; Entendimiento, señorita María Uve R. de la Torre; Muerte, señorita María Angeles Santos; Invier no, señorita Maxi García Sánchez Primavera, señorita Lolita de la Riva Estío, señorita Carmina Redondo, Otono, señorita Mercedes Diego, Tierra, señorita Lolita Sánchez Fabrés; Fuego, señorita María Dolores Angoso; Aíra, señorita Juanita Arranz Agua, señorita Carmencita V. Oliva Mar, señorita María Nieves Mirat.
Danzas de la Suite de Grieg adaptaciones musicales de varios autores.
La parte musical estará a cargo de la orquesta que dirige el maestro Bernal.
Notas de sociedad
VIAJES
Han salido: Para Madrid, don Gregorio del Amo.
—Para Madrid, acompañada de sus hermanos, los señores de González Cabanillas, la simpática señorita Paqui Cabanillas.
DE DIAS
Mañana, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro es el santo de la señora doña Socorro Ortiz de Urbina de Sánchez.
ANIVERSARIO
El próximo sábado se cumple el primer aniversario de la muerte de la distinguida señorita Angelita Sánchez Cobaleda Rodríguez. Las virtudes que adornaban a la finada y su afabilidad de carácter le habían granjeado las simpatías y afecto de cuantos se honraron con su trato.
Referamos nuestra sincera expresión de condolencia a sus desconsolados padres, don Antonio y doña Petra; abuelos, don Arturo Sánchez Cobaleda y doña Teresa Cobaleda; tíos, primos y demás distinguida familia.
BODA
El día 23 de junio se verificó en la iglesia de Santo Tomás Cantabriense, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la señorita Luisa Pérez Sánchez con don Jesús Villamar Juncal.
Apadrinaron a los contrayentes don Delfín García, hermano del novio, y la señora Ramona P. Sánchez, hermana de la novia.
Nuestro enhorabuena.
NATALICIO
Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primero de sus hijos la esposa de don Augusto de Alvaro, secretario del Ayuntamiento de Cabrillas.
Reciban los felices padres nuestra cordial enhorabuena.
FALECIMIENTO
Ayer falleció en Fuente de San Esteban (Salamanca) el industrial don Manuel Enrique Riesco, respetable señor que era apreciadísimo tanto en aquella villa como en nuestra ciudad, donde gozaba de gran número de conocimientos.
Con tan triste motivo expresamos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa, doña Diosdada Moro Pando, hijos: doña Orión, doña Pepita, don Mariano y don Manuel, hijo político don José Marcos, nieto, Jesúsita, Marcos Enrique, hermanas, doña Romana y doña Valentina (ausente); hermano político, don Jesús Pérez de la Fuente, sobrinos y demás familia.

El racionamiento de tabaco en la capital
El racionamiento correspondiente a la presente semana podrá ser retirado de las Expendidurias de esta capital donde se hallen selladas las tarjetas y cedulas complementarias los días siguientes:
Letras A a la F inclusive, hoy, miércoles desde las tres de la tarde, todo el día.
Letras G a la O inclusive, el jueves, todo el día.
Letras P a la Z inclusive, el viernes, todo el día.
Este racionamiento consistirá en dos paquetes de los que disponga cada Expendiduria y dos cigarrillos puros peninsulares.
Las raciones no retiradas en estos días, podrán ser recogidas hasta el martes próximo, inclusive. — Los Re-

**El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acedieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.
Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en las citadas Oficinas de Colocación, conforme previene el Decreto de 16 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."**

Ventas
SE VENDE máquina "Triunfadora", limpiadora-ensacadora, toda de chapa, seminueva. Para informes, Manuel Perna, Carmen, 32, Peñaranda de Bracamonte. 6.6
SE VENDE un ternero suizo, de dos días. Informarán: calle Mayor, 13 (Arbale), Generoso Alonso. 3.3
VENDO dos vacas suizas, próximas a parir. Para informes, en Villamayor, Angel Holgado. 3.3
COCHE NIÑO, seminuevo, vendese barato. Informarán: Publicidad MAS. Sánchez Ruano, 24, 3.º. Tel. 1245. 1.1
BOMBA para agua "Ideal", número 2, con manguera, y motor D. K. V. para bicicleta, se venden. Villaseco de los Gamitos, Benedicto Vicente. 2.-a.1
MAQUINA "SINGER", MAQUINA "UNDERWOOD", sumadora "Barrett", multicopistas "Elite", muebles acero "Romeo". Venta, Paseo Canalejas, 124, Salamanca.
VERANEANTES.—En Navacarros (Béjar), pueblo pintoresco, de frondoso y variado arbolado, con abundantes aguas y a mayor altura que Candelario, se vende casa de verano, con dos pisos, amplia terraza, cuarto de baño, con agua caliente y fría, grandes comodidades y hermosa huerta contigua, con árboles frutales. Informarán, en Salamanca, Plaza de San Juan Bautista, núms. 12 y 13. 15.11

Ofertas
SUBASTA.—De aprovechamientos de rastrojera, para 2.000 cabezas lanares, en Villaverde de Guareña, para el día 29 junio próximo, a las doce, bajo el pliego condiciones que obra en poder de la Junta de Fomento Pecuario. 2.2

VERANEANTES.—En el monte de Béjar, y lugar muy sano y pintoresco, próximo estación ferrocarril, se alquila para veraneo bonito chalet, capaz para ocho camas. Dirigirse a E. Muñoz, Generalísimo, 18, Béjar.
ARRIENDO finca, temporada verano, amueblada, cuarto baño, huerta, todas comodidades, en Puerto Béjar. Informará, José Cea, Los Zúñiga, 5. 3.-a.3
SE SUBASTA el espigadero del término de Gajates, en sus dos polígonos; Gajates y Galleguillos, en la Casa Consistorial, el día 28 de los corrientes y hora de las dieciséis, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Junta Local de Fomento Pecuario. Gajates, 24 de junio de 1940. El presidente, Constantino Martín Sánchez. 1.1
VERANEANTES.—"Parador de las Conchas". Se alquilan espléndidas habitaciones amuebladas, con o sin cocina, con preciosas vistas al campo. Cochés de alquiler para paseos y excursiones. BEJAR. 6.1
TRASPASO la mejor peluquería, situada a doscientos metros Plaza Mayor, por no poderla atender dueño. Informes, Calzados Antonio, Corriño, 8. 4.1
PARA VERANEAR.—Se alquilan dos casas de nueva construcción, bien situadas. Para informes, José Prieto, en San Miguel de Valero. 5.5

Demandas
SE NECESITA personal oficio guarnicionero o similar. Inútil presentarse sin documentación e certificado buena conducta. Jefatura Intendencia. 6.3
NISERA, se necesita, durmiendo en su casa, Pasaje, 7, 2.º. 3.3
COMPRARIA, a particular, aparato radio, seminuevo, toda onda, cinco lámparas como mínimo. Ofertas, precisamente por escrito, a Rúa, 12, estanco. 3.3
PASTOR.—Se necesita en Tordillos. Para informar al presidente, Mateo Salinero Bautista. 3.1
LECHE DE VACA, en cantidad, necesario. Para tratar, con Amador Ramos, en Parada de Arriba. 2.1
COMPRARIA tartana con arreos. Ofertas, Tomás Pérez Miguel, en Matilla de los Caños del Río. 3.1
PARTICULAR a particular compraria automóvil moderno, 12 a 17 caballos, bien de todo. Ofertas escrito: Publicidad R. E. I., San Pablo, 5.

MAQUINA-DE ESCRIBIR y sumadora, deseo comprar. Pagaría bien. Dirigirse al apartado 142, Valladolid.
Varios
ENCARGUE estos anuncios a Publicación MAS. Publicación MAS aproxima la oferta y la demanda. Sánchez Ruano, 24. Teléfono 1245. 1.1
EXTRAVIJO perro de caza, setter irlandés, de cinco meses, dorado, atiende por "Ron". Se gratificará, Wan Dick, 4, (Garrido). 3.3
CERTIFICADOS PENALES, últimas voluntades, legalizaciones, toda clase documentos y gestiones, en Centros oficiales. ANSORA, Fuencarral, 15, Madrid. 30.-a.16
TRANSPORTES SALAMANCA. MADRID: Mercancías en general, paquetería, muebles, etc. Recogidas y entregas a domicilio. Salamanca: Vázquez Coronado, 5 (antes Sol). Teléfono 1552. Madrid, Donoso Cortés, 6. Teléfono 30428. (R. E. I.)
APRENDA CONDUCIR AUTOMOVILES, lecciones teórico-prácticas para aprendices, métodos rápidos garantía absoluta. Dirigirse, Fernando, café Tarazona, y Pollo Martín, 19.
CAZADORES. Licencias caza completas, 27 pesetas. Cobro de créditos. Retiro Obrero. Subsidio Familiar. Centro JURIS, Espoz y Múa, 5.
¡SEÑORITAS! ¿Queréis llevar una permanente bien hecha? Visitad la Peluquería Pili, calle las Eras, 6, junto Sanatorio doctor Población. 2.1
PERDIDA CERDO, pelo colorado, oreja izquierda despuntada y derecha escobada por detrás, desde Torre Zapata a Castro Enriquez. Avisar: Domingo García, cabrero, Castro Enriquez. (R. E. I.)
GALGO, extraviado, atiende por "Judío", negro, manivieso, patizado de blanco, con una pequeña estrella en el frente. A quien lo devuelva en el Paseo de Canalejas, 21, se le gratificará. 3.1
EDUCACION Y CULTURA de jóvenes. Cursillos verano. Preparación asignaturas. Internos, externos, medipensionistas. Residencia Estudiantes, Sagrado Corazón de Jesús, Teléfono, 2220. 3.1
MAQUINA ESCRIBIR tomaria en alquiler a particular. Informarán en Sánchez Ruano, 24, tercer. Teléfono 1245. Publicación MAS. 1.1

Notas de sociedad
VIAJES
Han salido: Para Madrid, don Gregorio del Amo.
—Para Madrid, acompañada de sus hermanos, los señores de González Cabanillas, la simpática señorita Paqui Cabanillas.
DE DIAS
Mañana, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro es el santo de la señora doña Socorro Ortiz de Urbina de Sánchez.
ANIVERSARIO
El próximo sábado se cumple el primer aniversario de la muerte de la distinguida señorita Angelita Sánchez Cobaleda Rodríguez. Las virtudes que adornaban a la finada y su afabilidad de carácter le habían granjeado las simpatías y afecto de cuantos se honraron con su trato.
Referamos nuestra sincera expresión de condolencia a sus desconsolados padres, don Antonio y doña Petra; abuelos, don Arturo Sánchez Cobaleda y doña Teresa Cobaleda; tíos, primos y demás distinguida familia.
BODA
El día 23 de junio se verificó en la iglesia de Santo Tomás Cantabriense, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la señorita Luisa Pérez Sánchez con don Jesús Villamar Juncal.
Apadrinaron a los contrayentes don Delfín García, hermano del novio, y la señora Ramona P. Sánchez, hermana de la novia.
Nuestro enhorabuena.
NATALICIO
Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primero de sus hijos la esposa de don Augusto de Alvaro, secretario del Ayuntamiento de Cabrillas.
Reciban los felices padres nuestra cordial enhorabuena.
FALECIMIENTO
Ayer falleció en Fuente de San Esteban (Salamanca) el industrial don Manuel Enrique Riesco, respetable señor que era apreciadísimo tanto en aquella villa como en nuestra ciudad, donde gozaba de gran número de conocimientos.
Con tan triste motivo expresamos nuestro sincero pésame a su desconsolada esposa, doña Diosdada Moro Pando, hijos: doña Orión, doña Pepita, don Mariano y don Manuel, hijo político don José Marcos, nieto, Jesúsita, Marcos Enrique, hermanas, doña Romana y doña Valentina (ausente); hermano político, don Jesús Pérez de la Fuente, sobrinos y demás familia.

Dr. Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
San Justo, 22. Teléfono 1595

Noticias
Han sido curados en la Casa de Socorro: Tomás Narven, de herida contusa en la región superciliar izquierda; Elvira Fernández de erosiones en el cuello y la cara, y Antonia Martín de herida cortante en el dedo anular de la mano derecha.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Generalísimo Franco, 26, pral.
Consulta de diez a una

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 25 de junio de 1940:
Premio de 20 pesetas, 798.
Premio de tres pesetas: 098 198 298 398 498 598 698 898 998.

SAN SEBASTIAN
HOTEL SAN IGNACIO
Muy confortable
PENSION DESDE 15 PESETAS

DR. MUELLEDES
(De la Lucha Antiveneña)
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES
PAN Y CARBON, 2

DR. CREGO
Profesor de Cirugía de la F. de M.
CIRUGIA GENERAL, HUESOS
RAYOS X
P. Hermanos Jerez, 1 (junto a Correos)
Tels. 2267 y 1061. — Consulta a las tres.

Aprenda Contabilidad por Correspondencia
en su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted Tenedor de Libros rápidamente y conseguirá un empleo bien remunerado. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo y detalles a:
Academia C C C de Contabilidad
Plaza del Centenario, 1. — San Sebastián

CLINICA DENTAL
N. SAN FELICIANO
Enfermedades de Boca y Garganta
PROTESIS Y ORTODONCIA
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 8
CALLE DE SAN PABLO (Edificio Joyería Corcón), Teléfono 1555
(R. E. I.)

Dr. Serafin de Dios
MEDICINA GENERAL
Fiel, Sólida y Única
Análisis Clínicos
Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 1
RUIZ AGUILERA, 5, 2.º. — Tel. 1277
(R. E. I.)

Plaza de Toros de Zamora Día 29 de junio de 1940
Seis escogidos novillos de DOÑA MARIA MONTALVO, de Salamanca
Espadas: Pepe Luis Vázquez, Rafael Ortega (Gallito) y Paquito Casado
IMPORTANTE.—El día de la corrida saldrá de Zamora para Salamanca un tren a las NUEVE de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

Aviso oficial urgente

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 20 del corriente publica un decreto cuyo artículo primero dice al pie de la letra: Artículo primero.—Se declara obligatorio para todos los particulares o constructoras de inmuebles, cualquiera que sea el estado de las obras de los mismos y que se hallen o pretendan acogerse a los beneficios de exenciones tributarias que concede el artículo 15 de la ley de Paro de 25 de junio de 1935, o los artículos primero y segundo de la ley de 8 de mayo de 1939, el presentar por triplicado, en el improrrogable plazo de treinta días a partir de la inserción de este decreto en el "Boletín Oficial del Estado", a las Juntas provinciales de Paro radicadas en las capitales de provincia, una declaración jurada que se ajuste al modelo inserto al final de esta disposición. A dicha declaración se acompañarán los documentos o copias literales de los mismos, debidamente autorizadas por autoridad competente, y si no lo hubieren logrado, el justificante de la exención municipal; del todo o parte de los trabajos que gravan la edificación urbana por el concepto de obra nueva de antiguas edificaciones, beneficio que sirve de base para interesar posteriormente de las dependencias del Ministerio de Hacienda, la exención contributiva de que se ha hecho mérito. Las declaraciones que correspondan al Municipio de Madrid se presentarán en la Junta interministerial a que se refiere el apartado tercero de este decreto. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, advirtiendo que las documentaciones deberán presentarse en la Secretaría de la Junta provincial del Paro, avenida de Mirat, 10 (Inspección provincial de Trabajo), y que habrán de redactarse con arreglo al modelo que inserta a continuación de dicho decreto, en el citado "Boletín del Estado". Salamanca 22 de junio de 1940.—El gobernador civil, Gabriel Arias.

DESDE BARBADILLO

Boda En la parroquia de este pueblo, se ha llevado a efecto el enlace matrimonial de la agraciada joven Bernardina García Sánchez, con el simpático y buen amigo José Sierra Lucas, hijo que fué del infortunado y antiguo estancadero de esta localidad. El cronista les desea que el Señor les conceda muchas felicidades en su nuevo estado. FLORENCIO RAMOS

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivérico Director del Sifilicomico provincial Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 (R. E. I.)

AUTOMOVILISTAS!

Vuestro motor sufre un rápido desgaste por trabajar en vacío en los descensos pronunciados ECONOMIZADOR MOSQUETE evita ese desgaste Normas: BAUTISTA MOSQUETE. - Canalejas, 1 Publicidad R. E. I.

Hotel, Restaurant Café y Bar Americano :: PASAJE Se sirven bodas y banquetes PROPIETARIO: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. - Teléfs. 2003 y 2004. - Salamanca

HOTEL RESTAURANT "UNIVERSAL" RUA, NUM. 13 TELEFONO 2006 Agua corriente y teléfono en las habitaciones. - Cocina española. Espacioso comedor. Se sirven bodas. - Consulten precios

DESDE EL DIA 1 DE JUNIO está diariamente abierto el establecimiento de baños higiénicos, sulfurosos y salinos CALLE DE RAMON Y CAJAL, NUM. 1.- TELEFONO 1007

BARBIOL CURA LA SARNA SIN BANO NI DESINFECCION DE ROPAS, APLICANDO LA POMADA SOLO EN LAS MANOS, IDEAL CONTRA LOS GRANOS, ECZEMAS Y ERUPCIONES.

Roosevelt ha dado orden al departamento de Marina de suspender la venta a Inglaterra de 20 torpederos norteamericanos

En Hungría ha sido fundado un nuevo partido nacionalsocialista

Bucarest.—Se ha dispuesto que el ingreso en el Partido de la Nación sea solicitado individualmente por todos los aspirantes mayores de veintidós años, salvo las minorías. Los judíos no podrán pertenecer al nuevo partido. (Efe.)

Riga.—El nuevo diario "Lecton Ziņa" ataca violentamente a los que propalan rumores de que Rusia prepara la guerra contra Alemania. (Efe.)

Tokio.—El diario "Miyawo Shimbun" trata hoy del problema de las relaciones diplomáticas entre el Japón por una parte y Francia y Holanda por la otra. El diario declara especialmente: "El Japón no reconoce al Comité francés que ha sido constituido en Londres. Para Tokio, el Gabinete Pétain de Burdeos sigue siendo el Gobierno legal de Francia, con el cual hay que negociar. En lo que se refiere al Gobierno holandés de Londres, el Japón lo ha reconocido en efecto como representante del país, pero en la práctica el Japón no negocia con este Gobierno. Para los asuntos referentes a Holanda, el Japón se pone en relación con el Gobierno del Reich, mientras que negocia directamente con Batavia para los asuntos que se refieren a las Indias holandesas. Las relaciones con la Indochina francesa—concluye—serán reguladas de acuerdo con Burdeos." (Efe.)

Budapest.—Durante la sesión celebrada por la Cámara húngara, un diputado de extrema derecha dijo a conocer la fundación del nuevo partido húngaro nacionalsocialista, al que se han adherido quince diputados. Han sido designados jefe del nuevo partido los diputados Palffy, Matosyc y Antón Keck. (Efe.)

Washington.—El presidente Roosevelt ha dado orden al departamento de Marina de suspender la venta a Inglaterra de veinte torpederos norteamericanos. La medida se debe a una advertencia del Gobierno según la cual esta operación era contraria a la ley de Neutralidad. (Efe.)

COPIADORES Y ARCHIVADORES LIBRERIA NUNEZ

Juzgado de Responsabilidades Políticas

Se interesa la urgente presentación de todos los sujetos a expediente sancionados con multa que no hayan podido ingresar en la Delegación de Hacienda, debiendo traer consigo los correspondientes testimonios de sentencia.—El Juez instructor.

Comisión Municipal Permanente

Presidida por el alcalde y consejero nacional, señor Torres López, ayer celebró sesión, aprobándose el acta de la última, y a continuación se procedió al despacho de asuntos.

COMISION DE OBRAS.—Se aprobaron los dictámenes recaídos en las instancias de don Manuel Rosell, don Manuel Bengoechea, don Leonarda Hernández, don Pablo García, don Marcos Mendo, don José Villoria, don Agustín Rodríguez, don Demócrates Iglesias, don Angel Nuño, doña Carmen y doña Presentación Bastida, don Francisco Hoyos, don Quintín Pedraz, don Gaspar Escudero, doña Valentina Romo, Hijo de Alejandro Herrera, don Manuel González, don Manuel Martín, don Antón López y don Manuel Martín González y Jefe del Centro Telefónico.

Asimismo se aprobaron los referentes a la denuncia hecha por la Inspección de la Hacienda Municipal, contra catorce propietarios del barrio de los Pizarraes, e igualmente, los dictámenes sobre expropiación de una finca de doña Rosa Madrazo, sobre los proyectos y presupuestos para canalizaciones eléctricas de la Plaza de la Fuente y para el alumbrado de la calle de Calvo Sotelo, y el presupuesto para alcantarillado, alumbrado y aguas en la Plaza de la Fuente, y construcción de cuatro duchas en la sala vestuario del Patio Infantil. También se aprobó una moción de la comisión, proponiendo la ejecución de los motivos que ha de llevar el Monumento-Cruz de los Caídos, y el dictamen de la comisión en el escrito del señor arquitecto municipal, sobre la expropiación total de la finca número 5 de la calle de Bordadores.

COMISION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—Se aprobó el dictamen razonando la procedencia de que se dispense la merceda atención a la tramitación del expediente contrato con el Banco de Crédito Local de España, y su desarrollo, y también sobre aprobación de certificaciones de obras, adquisiciones o expropiaciones, con cargo al presupuesto extraordinario, y de la misma manera se aprobaron los expedientes de expropiación total de fincas en la calle de San Julián, Plaza del Corriolo, Plaza de San Julián, Cárcel Nueva, Canteros, Palomo, Rosa, Pozo del Campo y Ronda de Sancti-Spiritus.

COMISION DE POLICIA.—Se aprobaron los dictámenes recaídos en los expedientes incoados por don Ignacio Garzón, doña Damiana Tabares, don Segismundo Martín don Juan Taramona y aprovechamientos de pastos del baldío de "La Aldehuela".

GOBIERNO INTERIOR.—Se conoció y aprobó el dictamen formulado en la propuesta de la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS relativa al problema de la vivienda. Se concedieron varios empadronamientos y se levantó la sesión.

ra canalizaciones eléctricas de la Plaza de la Fuente y para el alumbrado de la calle de Calvo Sotelo, y el presupuesto para alcantarillado, alumbrado y aguas en la Plaza de la Fuente, y construcción de cuatro duchas en la sala vestuario del Patio Infantil. También se aprobó una moción de la comisión, proponiendo la ejecución de los motivos que ha de llevar el Monumento-Cruz de los Caídos, y el dictamen de la comisión en el escrito del señor arquitecto municipal, sobre la expropiación total de la finca número 5 de la calle de Bordadores.

COMISION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—Se aprobó el dictamen razonando la procedencia de que se dispense la merceda atención a la tramitación del expediente contrato con el Banco de Crédito Local de España, y su desarrollo, y también sobre aprobación de certificaciones de obras, adquisiciones o expropiaciones, con cargo al presupuesto extraordinario, y de la misma manera se aprobaron los expedientes de expropiación total de fincas en la calle de San Julián, Plaza del Corriolo, Plaza de San Julián, Cárcel Nueva, Canteros, Palomo, Rosa, Pozo del Campo y Ronda de Sancti-Spiritus.

COMISION DE POLICIA.—Se aprobaron los dictámenes recaídos en los expedientes incoados por don Ignacio Garzón, doña Damiana Tabares, don Segismundo Martín don Juan Taramona y aprovechamientos de pastos del baldío de "La Aldehuela".

GOBIERNO INTERIOR.—Se conoció y aprobó el dictamen formulado en la propuesta de la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS relativa al problema de la vivienda. Se concedieron varios empadronamientos y se levantó la sesión.

Es preciso que Norteamérica se deje de aventuras

DICE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MINNESOTA

Filadelfia.—En el Congreso del Partido Republicano, el gobernador del Estado de Minnesota, Stases, ha pronunciado un discurso en el que dijo que el capítulo más triste de estos cuatro últimos años lo constituye el hecho de que el Gobierno de Roosevelt en lugar de trabajar por la prosperidad del país, se ha preocupado sólo de procurarse un tercer período de funciones. A continuación atacó duramente esta política y dijo que los Estados Unidos son demasiado débiles para prestar auxilio a los aliados. Es preciso que Norteamérica se deje de aventuras y concentre sus esfuerzos en el hemisferio occidental. El Congreso ha fijado el programa práctico del partido. Se dice especialmente que aunque los Estados Unidos simpatizan con los pueblos oprimidos y estén dispuestos a ayudarlos, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional, es necesario que se mantengan al margen de la guerra. (Efe.)

DR. ANTONIO SANCHEZ MEDICINA INTERNA Especialista de pulmón y corazón RAYOS X Consulta: 11 a 2.—Prior, 15-1. (R. E. I.)

Los Estados Unidos no han roto sus relaciones con el Gobierno francés

Washington.—El secretario de Estado, Hull, ha anunciado que el embajador de los Estados Unidos en Polonia, Biddle, ha recibido orden de trasladarse a Londres, lugar de residencia actual del Gobierno polaco constituido en Francia. Interrogado acerca de la situación de Bullitt, embajador en París, Hull declaró que no había tomado todavía ninguna decisión a este respecto. Sin embargo, añadió que el traslado de Biddle no significa que los Estados Unidos hayan roto sus relaciones con el Gobierno francés.

También anunció Hull que la Embajada de los Estados Unidos en Francia continuará en Burdeos o se trasladará adonde fije su residencia el Gobierno francés. De momento, los asuntos diplomáticos están a cargo del canciller de la Embajada. (Efe.)

León Degrelle, vive

Burdeos.—Noticias recibidas en esta capital dan cuenta de que el jefe de los reaxistas belgas, León Degrelle, de quien se dijo que había sido fusilado, ha sido encontrado en Tarbes por la Policía francesa, que lo ha detenido. (Efe.)

Incendio de un autobús

Ayer, a las diez de la mañana, al ir a tomar gasolina en el surtidor de la plaza del Ejército, se inició un pequeño incendio en un autobús del servicio público. Rápidamente acudió el tanque municipal, sofocando el fuego. Los daños fueron insignificantes.

De Alba de Tormes

Fiestas del Sagrado Corazón de Jesús Un solemne novenario se ha celebrado en la histórica iglesia de San Juan Bautista de esta villa, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Ha estado concurrencísima, y principalmente en los últimos tres días, que ha resultado con brillantez extraordinaria, acudiendo gran afluencia de público para volver a escuchar la elocuencia del Padre Carballo y postrarse ante la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que tanta devoción ha despertado en toda España.

El Padre Carballo no ha querido terminar este fructuoso sin rendir un homenaje de gratitud al pueblo de Alba, "al cristianísimo pueblo de Alba" que ha sabido responder al llamamiento a la fe católica que el hizo en marzo pasado durante sus conferencias misionales.

En la tarde del domingo, día 23, salió procesionalmente la imagen de Cristo Rey, constituyendo ésta un verdadero acto de fe católica.

Con este motivo felicitamos a la Junta directiva de la respectiva Asociación, como asimismo al Padre Carballo, que con tanto entusiasmo acogió las invitaciones que se le hacen en esta villa para predicar al lado del sepulcro, por Santa Teresa de Jesús de cuya Santa es el Padre Carballo un entusiasta, que no dudamos será el portavoz para ver cumplido el deseo de aquel inolvidable obispo de Salamanca, el inmortal Padre Cámara.—El corresponsal.

Baños de Retorfillo

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE MANANTIAL MUY RADIO - ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO) MAXIMA EFICACIA

Reumatismo - Catarros - Piel

HERNIADOS! atención

Vuestro único remedio, aparatos TORRENT, de rápidos efectos, los mejores que existen, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias. Si queréis terminar para siempre con vuestras hernias, usando tan famosos aparatos, acudid al especialista TORRENT en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo sábado, día 29 de junio. NOTAS: En VALLADOLID, el día 28, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 30, en el HOTEL CENTRAL. En bien de vuestra salud no dejéis de visitarle.—Despacho en Barcelona: TORRENT-Unión, 13

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS " 1.750.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.- CALLE DE ZAMORA, 4 Y 6 SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldemueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Canevaler, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarais de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Villafraña de los Barros, Vitigudino y Zafra. Filial del BANCO URQUIJO — MADRID REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Después de la firma del armisticio

(Viene de la primera página)

rá estos días en Wiesbaden para acordar los detalles de ejecución y regular todo lo concerniente al cese de las hostilidades.

El Führer ha nombrado presidente de esta Comisión al general Stuehpugel y ha invitado al Gobierno francés a designar representantes. (Efe.)

Berlín.—La frase del comunicado oficial de ayer que dice: "La guerra en el oeste ha terminado" domina las informaciones y comentarios de toda la Prensa alemana de hoy, que destaca en enormes titulares la conclusión del armisticio y la proclama del Führer. (Efe.)

Berlín.—Todo el pueblo alemán siguió anoche con honda emoción la histórica hora de la entrada en vigor del armisticio. A la una y treinta y cinco (hora de verano) fue transmitida por radio la orden de alto el fuego, y a continuación el locutor de radio Berlín leyó las siguientes cuartillas:

"En este momento empieza el armisticio en todos los frentes de Francia. La nación alemana se inclina ante los caídos en esta campaña, cuyos nombres quedarán escritos en letras de oro en las páginas de la historia. Con la más profunda emoción, todos los alemanes, los del frente y los de la retaguardia, los de Europa y los de todo el mundo, dirigen sus miradas hacia el Führer, que ha sacado al Reich de la humillación de Compiègne y Versalles y le ha conducido a la unidad interior mediante una renovación gloriosa.

El Führer del pueblo alemán ha devuelto su fuerza a la conciencia nacional y ha forjado la defensa que acaba de romper las cadenas del "diktat" impuesto. La nación alemana ha logrado una victoria que ha rebasado sus propias esperanzas.

Ochenta millones de alemanes unen ahora toda su fe y todas sus ilusiones en un viva al Führer unánime, con el que expresan su gratitud hacia Adolfo Hitler y sus soldados, que por su valor sin igual, han obtenido el triunfo más brillante de la historia de Alemania."

Con las últimas palabras del locutor, vibraron las campanas, anunciando la victoria. La oración de acción de gracias y los himnos nacionales dieron fin a esta solemnidad y después de tres minutos de silencio se dejó oír con fuerza la "Canción contra Inglaterra". (Efe.)

Roma.—Los plenipotenciarios franceses que debían regresar hoy a Burdeos, han tenido que aplazar su viaje a causa del mal tiempo. Desde Marsella habían sido enviados tres aviones para recogerlos. (Efe.)

Roma.—Desde esta tarde todas las casas de la capital de Italia se encuentran profusamente engalanadas. Las banderas tricolores flotan al viento al lado de los pabellones de la cruz gamada y dan a las calles y plazas una viva expresión de la confraternidad de armas germano-italiana. (Efe.)

Roma.—A las dos y diez de la tarde han salido de Roma a bordo de un avión "Potez" los plenipotenciarios franceses que han negociado las condiciones del armisticio con Italia (Efe.)

Roma.—En relación con la firma del armisticio italo-francés, se anuncian de fuente autorizada los siguientes detalles:

"Después que los plenipotenciarios franceses recibieron de Burdeos el orden de aceptar las condiciones italianas, llegaron a las cuatro menos cuarto de la tarde a la villa incisa, donde fueron recibidos por el mariscal Badoglio y los demás plenipotenciarios.

El elaborar el convenio y sus anejos exigió algún tiempo, por lo que la hora de la firma fue concertada de antemano, con el fin de poder comunicarla a tiempo al Gobierno del Reich, según las disposiciones contenidas en el armisticio italo-alemán acerca de la hora en que terminarían las hostilidades.

El Duce y el ministro de Negocios

EL SEÑOR
D. MANUEL ENTISNE RIESCO
(Industrial)

falleció en Fuente de San Esteban, el día 25 de Junio de 1940, a los sesenta y cuatro años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Diosdada Moro Pando; hijos: Otilia, Pepita, Mariano y Manuel; hijo político, José Marcos; nieto, Jesusito Marcos Entisne; hermanas, doña Romana y doña Valentina Entisne (ausent.); hermano político, don Jesús Pérez de la Fuente; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

Extranjeros, conde Ciano, fueron informados inmediatamente del acuerdo de principio realizado, mientras que la delegación francesa se puso en comunicación con su Gobierno de Burdeos para hacerle saber que el tratado iba a ser firmado.

El acuerdo de armisticio está redactado en lengua italiana. Ha sido impreso en dos ejemplares, que fueron firmados por las dos delegaciones y cambiados entre ellas. El Gobierno del Reich fue informado seguidamente por teléfono de la conclusión del acuerdo y el Gobierno francés fue informado por mensaje radiofónico del Gobierno italiano de que el Gobierno del Reich había recibido comunicación de la firma realizada a las siete horas y treinta y cinco minutos de la tarde, hora de verano italiana." (Efe.)

Roma.—Texto del convenio de armisticio concertado entre Italia y Francia:

Artículo primero. Francia cesará las hostilidades contra Italia en el territorio metropolitano, en el África francesa del Norte, en las colonias y en los territorios protegidos y bajo mandato. Francia cesará igualmente las hostilidades contra Italia por mar y por aire.

Artículo segundo. Las tropas italianas continuarán a la entrada en vigor de este convenio de armisticio y por toda su duración, en las líneas avanzadas de todos los teatros de operaciones.

Artículo tercero. En el territorio francés metropolitano, la zona comprendida entre las líneas indicadas en el artículo anterior y una línea que se extiende a cincuenta kilómetros en línea recta de la línea del frente, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. En Túnez la zona comprendida entre el actual límite entre Túnez y Libia y la línea señalada en el mapa anejo, será desmilitarizada por la duración del armisticio.

Argelia y en los territorios de África francesa que continúan con Libia, una zona comprendida entre el límite de Libia y una línea paralela y distante de ella 200 kilómetros, será desmilitarizada, mientras dure el armisticio. Mientras duren las hostilidades de Italia contra el Imperio británico y mientras dure el armisticio, el territorio francés de la costa de los somalis, será desmilitarizado por completo. Mientras dure el armisticio, Italia tendrá el derecho pleno y constante de aprovechar el puerto y las instalaciones portuarias de Djibuti, así como el ferrocarril de Djibuti a Ad-dis Abeba, en su parte francesa para los transportes de todo género.

Artículo cuarto. Las zonas que habrán de ser desmilitarizadas según el artículo tercero, serán evacuadas por las tropas francesas en un plazo de diez días después del cese de las hostilidades, exceptuando el personal estrictamente necesario para la vigilancia y mantenimiento de las obras de fortificación, cuarteles, almacenes y edificios militares (exceptuando también las tropas necesarias para el mantenimiento del orden interior, que serán fijadas más tarde por la comisión italiana de armisticio).

Artículo quinto. Todas las armas móviles y municiones existentes en las zonas que han de ser desmilitarizadas del territorio francés metropolitano y del territorio contiguo a Libia, además de las armas entregadas a las tropas que efectúan la evacuación de los territorios que se mencionan, deberán ser evacuadas en un plazo de quince días. Las armas fijas de las obras de fortificación deberán ser inutilizadas en el mismo plazo.

En el territorio de la costa de la Somalia francesa, todas las armas móviles y sus municiones, además de las correspondientes a las tropas que efectúan la evacuación, deberán ser depositadas en el mismo plazo de quince días en las localidades que se indican por la comisión italiana de armisticio. Para las armas fijas y las municiones de las obras de las obras de fortificación existentes en dicho territorio, se efectuará lo mismo que para el territorio francés metropolitano y para el territorio contiguo a Libia.

Artículo sexto. Mientras duren las hostilidades entre Libia y el imperio británico, las plazas fuertes militares y marítimas y las bases navales de Tolón, Bizerta, Ajaccio y Orán serán desmilitarizadas hasta que terminen estas hostilidades. La desmilitarización deberá ser finalizada en un plazo de quince días.

Artículo séptimo y octavo. Se refieren a las modalidades de la desmilitarización de las zonas y plazas fuertes militares y marítimas y de las bases navales.

Artículo noveno. Prescribe que todas las fuerzas armadas de tierra, mar y aire de Francia metropolitana, serán desmovilizadas y desarmadas en un plazo que se fijará posteriormente a excepción de las formaciones necesarias para el mantenimiento del orden interior. Las fuerzas mencionadas y sus armamentos serán determinados por Italia y Alemania. En lo que se refiere a los territorios del África del Norte, Siria y Costa francesa de los somalis, la comisión italiana de armisticio la fijará y las modalidades de desmovilización y desarme tendrán en cuenta la importancia particular del mantenimiento de orden en aquellos territorios.

Artículo diez. Italia se reserva el derecho de exigir como garantía de la ejecución del convenio de armisticio, la entrega total o parcial de las armas de todas las unidades de infantería y artillería, de vehículos au-

tomóviles, carros de asalto y coches de tracción animal, así como municiones pertenecientes a las unidades que han luchado o formado contra las fuerzas italianas. Las armas y material mencionados deberán ser entregados en el estado que se encuentran en el momento del armisticio.

El artículo once se refiere al control italiano y alemán de las armas, municiones y material de guerra en territorio francés no ocupado y el cese inmediato de la construcción de material de guerra en dicho territorio.

El artículo doce prescribe que las unidades de la Marina de guerra francesa serán concentradas en los puertos que se indiquen y desmovilizadas y desarmadas bajo el control de Italia y Alemania, a excepción de aquellas unidades que los Gobiernos italiano, y alemán autoricen para ser usadas en defensa del territorio colonial francés.

Todo, los navios de guerra alejados de Francia metropolitana que eventualmente no sean reconocidos como necesarios para la vigilancia de los intereses coloniales franceses, regresarán a territorio metropolitano.

El Gobierno italiano declara que no tiene intención de utilizar durante la guerra los actuales navios de guerra franceses puestos bajo su control, como tampoco tiene pretensiones a la conclusión de la paz, sobre la flota francesa. Sin embargo, durante el armisticio podrá usar navios para el dragado de minas.

Artículo trece. Se refiere a la descarga que efectuarán las autoridades francesas en un plazo de diez días de todas las minas colocadas en las plazas fuertes militares y marítimas y bases navales que habrán de ser desmilitarizadas.

Artículo catorce. El Gobierno francés tiene además la obligación de no emprender en ningún lugar ninguna clase de hostilidades contra Italia y comprometer a impedir a sus fuerzas armadas y a sus ciudadanos (en general el que abandonen el territorio nacional para participar en hostilidades) contra Italia.

Artículo quince. El Gobierno francés se compromete a impedir que los navios de guerra, aviones, armas, municiones y material de guerra de toda clase de propiedad francesa, o existente en territorio francés o controlado por Francia, sean enviados a territorios del imperio británico o a otros Estados extranjeros.

Artículo diez y seis. Prohíbe la salida de sus puertos a todos los barcos de la Marina francesa hasta el momento en que los Gobiernos italiano o alemán permitan la reanudación parcial o total del tráfico marítimo comercial francés.

Los vapores franceses que en el momento del armisticio no se encuentran en puertos franceses o bajo control de Francia serán llamados a esos puertos o bien dirigidos a puertos neutrales.

Artículo diez y siete. Se refiere a la sustitución de todos los vapores italianos con sus cargamentos y de las mercancías italianas o destinadas a Italia que hayan sido capturadas a bordo de navios italianos.

Artículo diez y ocho. Todos los aviones que se encuentren en territorio francés, bajo control italiano o alemán, todos los aerodromos y todas las instalaciones de dichos territorios no podrán ser utilizados.

Artículo diez y nueve. Hasta que los Gobiernos italiano o alemán no decidan otra cosa todas las emisiones por radio quedan prohibidas en los territorios de Francia metropolitana. Las condiciones en que podrán efectuarse estas comunicaciones por radio entre Francia, África del Norte, Siria y costas francesas de Somalia, serán determinadas por la comisión de armisticio.

Artículo veinte. Se establece la libertad de tráfico de mercancías en Francia entre Alemania e Italia a través del territorio francés no ocupado.

Artículo veintiuno. Se dispone la libertad inmediata y entrega a las

La jornada de luto nacional en Francia

El mariscal Petain dirigió una alocución al pueblo francés. - El Gobierno se trasladará a la ciudad de Clermon Ferrand

Frontera hispano-francesa.—Especial para la Agencia Efe.

El día de duelo nacional decretado por el Gobierno del mariscal Petain, con motivo de la derrota y de la firma del armisticio, ha transcurrido en un ambiente de extraordinario recogimiento. Francia ha guardado un verdadero silencio en memoria de sus soldados y un acto de arrepentimiento por los errores pasados. (Efe.)

Burdeos.—El mariscal Petain, jefe del Gobierno de Francia, ha pronunciado esta tarde un discurso dirigido al pueblo francés, en el que ha explicado los motivos que han inducido al Gobierno francés a firmar el armisticio con Alemania e Italia. Petain declaró que Francia e Inglaterra se habían hecho profundas ilusiones acerca de su fuerza militar y de la eficacia del bloqueo. La guerra, añadió, no puede ser ganada únicamente con oro y valores efectivos. El mariscal Petain recordó después los resultados de la batalla de Flandes y los del Aisne y el Somme.

El exodo de los refugiados ha adquirido proporciones enormes. Ocho millones de fugitivos franceses se han unido a un millón y medio de belgas y han desorganizado nuestra retaguardia.

Ante semejante situación hubo que cesar la resistencia. El Gobierno se encontró ante la alternativa de quedarse donde estaba o atravesar el mar. El Gobierno decidió permanecer en Francia con el fin de mantener la unidad del pueblo francés y de representar a éste frente al adversario. En estas condiciones, nuestro deber era el procurar un armisticio aceptable en nombre del honor y de la razón.

Este armisticio ha sido concertado y la lucha ha terminado. En este día de luto nacional, nuestra bandera

autoridades militares italianas de todos los prisioneros italianos tanto de guerra como paisanos, internados, retenidos o condenados por razones políticas o de guerra o por actos a favor del Gobierno italiano.

Artículo veintidós. El Gobierno francés garantizará la buena conservación de todo lo que debe de entregar en virtud del convenio de armisticio.

Los artículos veintitres y veinticuatro se refieren a la comisión italiana de armisticio encargada de la ejecución del convenio y de la delegación francesa encargada de establecer contacto entre el Gobierno y las autoridades francesas.

El artículo veinticinco se refiere a las modalidades para la entrada en vigor del armisticio.

El veintiséis y último establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del tratado de paz y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y el general Huntzinger. (Efe.)

Berlín.—Se han publicado hoy las condiciones del armisticio germano-francés, suscrito en el Bosque de Compiègne por el general Keitel por la parte alemana, y el general Huntzinger, por la francesa.

N. de la R.—El articulado de este armisticio no difiere en su parte esencial del texto que ya publicamos en nuestro número anterior, por lo cual no lo hacemos en el presente.

permanece en pie. Petain trató después de las condiciones del armisticio, que calificó de duras. A continuación declaró que el honor se había salvado. Conservaremos la fuerza necesaria, añadió, para mantener el orden en la Patria y en las Colonias. El Gobierno francés sigue siendo libre y Francia no será administrada más que por franceses.

Toda nuestra fuerza ha de dirigirse hacia el porvenir. Un nuevo orden va a comenzar. Vuestra vida será dura. No os engañaré con mentiras que ya os han causado tanto daño; contad sobre vosotros mismos para el momento actual y sobre vuestros hijos para el porvenir. Nuestra derrota se ha debido a la desidia y la busca de placer.

Para terminar, Petain exhortó a todos los franceses a que presten todo, sus esfuerzos para la reconstrucción de Francia." (Efe.)

Frontera hispano-francesa.—(Especial para la Agencia Efe.)

Antes de que termine la semana actual se trasladará el Gobierno francés a la ciudad de Clermon Ferrand, que en un principio había sido designada como residencia de los Poderes públicos para cuando llegara el caso de tener que abandonar París.

El Gobierno ha dado órdenes al prefecto de Clermon Ferrand para que proceda a la requisita del Hotel Royal, y todos sus servicios han sido puestos ya a disposición de la Embajada española. (Efe.)

Tarjetas postales LIBRERIA NUÑEZ

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Los que disfrutaron la consideración de ex-combatientes

Madrid.—El ministro del Ejército ha firmado una orden por la que se dispone que disfrutará la consideración de ex-combatiente y consiguientes beneficios, el personal que haya obtenido cualquier recompensa por méritos de guerra o hubiere estado movilizado más de seis meses en unidades u organismos militares, previniendo al mismo tiempo que no surtirán efecto alguno las instancias que se reciban solicitando título de ex-combatiente, ya que esta condición puede acreditarse mediante el oportuno documento que los interesados deberán solicitar de la unidad u organismo del cual dependieron o del que hubiese formulado la correspondiente propuesta de recompensa. (Logos.)

ARRIBAS

Aparatos electromédicos (R. E. I.)

Dr. Rivera
Especialista de Aparato Digestivo
Medicina y Cirugía de Estómago, Intestino, Hígado y Páncreas
RAYOS X
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3. TEL. 2086

PRIMER ANIVERSARIO
de la señorita
Angelita Sánchez Cobaleda Rodríguez
que falleció en Salamanca, el día 29 de junio de 1939
a los diez y siete años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Sus desconsolados padres, Antonio y Petra; abuelos, don Arturo Sánchez Cobaleda y doña Teresa Cobaleda; tíos, primos y demás parientes,
Suplican a sus numerosas amistades asistan al Funeral Cabo de Año, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: El viernes, 28 a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.